

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en sus diversas expresiones constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación;

Que la señora **PAULINA RENDON REYNOSO DE AGUIRRE**, talentosa cantautora ha desarrollado en el género musical cristiano, una valiosa actividad alcanzando ser nominada al festival internacional de música en español **GRAMMY LATINO** por su verdadera vocación en participar el mensaje cristiano; y,

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio del artista nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,


ACUERDA

Felicitar a la destacada artista señora **PAULINA RENDON REYNOSO DE AGUIRRE** por su invaluable aporte al conocimiento y difusión del mensaje cristiano a través de la música.

La señora doctora **SILVANA PEÑA UNDA**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará con la Medalla al Mérito Artístico "*Dra. Matilde Hidalgo de Prócel*", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL